



Ocampo, Guanajuato. A 22 de Febrero del 2023

Oficio No. RSI-UT-022/2023

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100002223

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

“Se solicita información de la Dirección de Seguridad Pública Municipal:

- 1. Número de personas menores de 18 años de edad que fueron detenidas en el periodo del 1ero. de enero al 31 de diciembre de 2022, desglosada la información individualmente por mes.**

De estas detenciones:

- a) ¿Cuántas fueron por faltas administrativas?**
- b) ¿Cuántas fueron puestas a disposición del Ministerio Público?**

- 2. Número de personas menores de 18 años de edad que fueron detenidas en el periodo del 1ero. de enero al 15 de febrero de 2023, desglosada la información individualmente por mes.**

De estas detenciones:

- a) ¿Cuántas fueron por faltas administrativas?**
- b) ¿Cuántas fueron puestas a disposición del Ministerio Público?**

3. ¿Se cuenta con un área de detención especial para personas menores de 18 años? De ser así, precisar la ubicación y características.
4. Las y los elementos de Policía Municipal ¿Cuentan con capacitación especializada para la detención y atención de personas menores de 18 años?”.

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Anexo la información solicitada al presente documento.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Atentamente.

“Unidos por Ocampo”



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.



COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

OCAMPO, GUANAJUATO

ANEXO 1

1. Número de personas menores de 18 años de edad que fueron detenidas en el periodo del 1ero de enero al 31 de diciembre 2022; desglosada la información individualmente por mes.

De estas detenciones:

A) ¿Cuántas fueron por faltas administrativas?

B) ¿Cuántas fueron puestas a disposición del ministerio público?

Mes	Faltas administrativas	Puestas disposición del ministerio publico
Enero	1	0
Febrero	6	0
Marzo	6	0
Abril	1	0
Mayo	5	0
Junio	16	0
Julio	4	0
Agosto	3	0
Septiembre	1	0
Octubre	4	1 Homicidio culposo
Noviembre	1	0
Diciembre	8 entre ellos 1 femenina	0

2. Número de personas menores de 18 años de edad que fueron detenidas en el periodo del 1ero de enero al 31 de diciembre 2022; desglosada la información individualmente por mes.

De estas detenciones:

A) ¿Cuántas fueron por faltas administrativas?

B) ¿Cuántas fueron puestas a disposición del ministerio?

Mes	Faltas administrativas	Puestas disposición del ministerio publico
Enero	1	0
Febrero	4	0

3. ¿Se cuenta con un área de detención especial para menores de 18 años? De ser así, precisar la ubicación y características.

Si se cuenta con una celda para menores de edad, la cual se encuentra dentro de las instalaciones de la comisaria de seguridad pública, su característica se encuentra externa a las celdas para adultos.

4. Las y los elementos de policía municipal ¿Cuentan con capacitación especializada para la detención y atención de personas menores de 18 años de edad?

No se cuenta con una capacitación especializada en menores de 18 años de edad, cabe mencionar que en las capacitaciones de Detención y Conducción de personas y Primer Respondiente se dan a conocer los protocolos de detención.